

**Acuerdo del Consejo Académico N°027
Reunión Ordinaria 21 de mayo del 2025**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaría General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 21 de mayo de la presente anualidad:

Acuerdo 027 CA 21.05.2025.

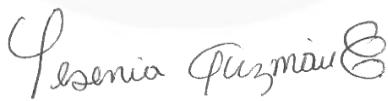
Aprobar la activación en el sistema académico y su respectivo reintegro de la egresada no graduada **RODRIGUEZ CAMARGO DANIELA FERNANDA**, C.C.1.005.898.205, adscrita al Programa de Psicología con código PF102, En consecuencia, puede iniciar su trámite para acceder a los grados programados en la institución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los Veintiuno (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMÁN ESCORCIA
Secretaria General